

SÓLLER



SOLLER
SEMENARIO INDEPENDIENTE

Biblioteca Provincial

PALMA

SEMENARIO DE INFORMACION LOCAL

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCION Y ADMINISTRACION: calle de San Bartolomé n.º 17—SÓLLER (Baleares)



D.ª ROSA JOY Y JOY

falleció en esta ciudad el día 10 del corriente

A LA EDAD DE 70 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

==== (R. I. P.) ====

Sus apenados hermanos: D.ª María y D. Antonio; hermana política, D.ª María Joy Sader; sobrinos: D.ª Ana Cortés Enseñat y D. Juan Magraner Berio; primos, primas y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos esta sensible pérdida, y les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, lo que tendrán como un especial favor.

COLABORACION

CONVENCIONALISMOS

Entusiastas eclécticos

Montaigne, aquel medieval ingenio francés fildado de epicúreo y de estoico, en sus originales «Essais» preconiza la virtud de «ser leal a sí mismo».

El vulgo municipal y espeso, apostroado por el lírico de Nicaragua, mediocre de convicciones y chanchullero del intelecto, plasmando en mito la lealtad y plefórico de volubilidades; ese vulgo, esas famosas masas del autor de «La España Invertebrada», que pueden detreocar un régimen secular, de consuno, y aisladamente, en momentos transcendentales pueden saborear el placer de los dioses, que es la venganza humana, sus componentes exacerbados y arramblada su melifluidad; hacen caso omiso, esas multitudes, de las orientaciones del señor de Montaigne, y saltan el trampolín de la vida con su arrivismo, exuberancias logreras, claudicaciones jeremías, exaltaciones ocasionales y anatemas execratorios, respaldados por el marchamo de la impunidad, oro de ley en el tinglado de la vieja farsa.

Nosotros, sucesores dialécticamente de aquella prosopopéyica generación del 98, y que podríamos airear nuestras íntimas ínfulas bonachonas aceptando la génesis en el yunque de otra convencional generación, la del 23, tan virulenta—por ser hispana y más esperanzadora—por no basarse en renunciamentos; que hemos florecido intranquillos, recelosos, balanceados por el vaivén de un régimen vacilante, denigrado

inconsciente y paradójicamente por sus mismos detentadores y por los iconoclastas; que asistimos espectadores a la fecundación híbrida de derecho de pernada, con estridencias vindictas de los derechos del hombre, con su cohorte de demos, turbamulta de Bastilla y palafrenero sin parada; nosotros, que en plena enforia del tránsito de las mesnadas bullangueras y jornaleras del presente, tuvimos la sinceridad, no la habilidad, de acallar el aullido de nuestras ímpanos a los vocingleros cantos de sirena, más resistentes que las puertas de Jericó a las trompetas; aquella tarde abrilena, con sus fragancias mixtificadas, que sabían ya a otoño dolientes, en vez de pisar el soñado vergel hiperbólico, cual Jardín de las Hespérides, sangramos nuestras fibras sensibles, ya hechas girones, en un plantel de cactus y ortigas, con vilanos danzadores; supimos del axioma de «homo homini lupus», sentimos, como antes, el frío de la aridez paramera y seguimos parangoneando la idiosincrasia nacional con aquello de la Dinamarca de Hamlet, que oía a podrido.

La suerte estaba echada; el *alea jacta est* del nuevo Rubicón espoleaba a los que se santiguaban y a los que pactaban con el Averno, o ambas cosas a la vez. Y nuestra juventud zarandeada, cual marioneta guiñolesca, asombrada antes y atemorizada por el draconianismo, y

anquilosada después ante tan audaces confarbernios, veía que los desfacedores de entuertos, erigidos en intangibilidad, blandían como sublime ejecutoria, no sus ansias de perfección ni sus anhelos de superación, sino el «Delenda est» y el apocalíptico «¡ay, de los vencidos!»

¡Si pudiese borrarse de un plumazo, o de un soplo, todo un siglo de hecatombe, de complejo de inferioridad! Trágica esta página contemporánea de nuestra Historia. Acude a las memoranzas del solar de nuestra raza, el tupé del Deseado, espadines isabelinos, prédicas del Padre Claret e incienso de Sor Patrocinio; Bolívar y Ayacucho, Cabrera y Zumalacárregui, Maroto y Espartero, Wad Ras, asesinato de la calle del Turco, la manigua de Maceo y de Martí, derrumbamiento del Imperio colonial; 1909, 1917, 1921, 1931, 1934... Fantasmas, almas en pena, nada y mucho que flota etereamente.

El que se fildaba de liberaloide, y enalteció con sus citas snobistas a Mariana Pineda y a Joaquín Costa, y tenía a orgullo entender y compenetrarse con «Heliófilo», y haber releído «El Elogio de la Estulticia» de Erasmo, y ser panagerista del Blasco Ibáñez idealista, y entusiasmarse con «Yerma»; el que no supo ser, no vidente, sino tan sólo prudente, cauto, mesurado; el que siguió haciendo de su estómago su fe, y el «que más da» era en su fuero interno su más ópimo comentario; aquel que traficó, como antaño, con el esfuerzo de los demás, de los parias y de los señoritos con sueldos de treinta duros, sufridos y resignados, que hubiesen tenido derecho, a cambio del ramiar de

sus privaciones y del sésamo que arrinconaba sus perspectivas sombrías, y ante la coyuntura favorable, de sentirse jacobinos; el que no supo ser leal a sí mismo, no tiene derecho, en buena hermenéutica, a hacer del oropel de su patriotismo de calderilla, pregonado con timbales espectaculares del que se cura en salud, a ser la espada de Damocles de los que siempre han cumplido honestamente una función social, calladamente, sin alharacas, sin cuentas corrientes, conformativos, y lo que es mejor sin claudicaciones vergonzantes, sólo porque piensan, como Emil Ludwig, que a la patria se la puede amar sin glorificarse de ello.

¿Y de que se vanaglorian los mercaderes de gestos torvos, miradas rencorosas, palabras mortificantes, desprecios, amenazas encubiertas, y demás desplantes? Si se les pasara cuentas, serían más sonadas que las del Gran Capitán, pero a la inversa. Y a alguno quizá se le emplace, cual nuevos Carvajales.

El general Asensio ha dicho que nos quedará el problema gravísimo a resolver de terraplenar con amor, con justicia y con pan el formidable abismo de odio que ha de separar a ambos bandos en los principios de nuestra vida común.

Tomen principalmente buena nota aquellos que medraron y siguieron cargando sus alforjas pringadas durante aquellos cinco años que ahora vituperan, y que reniegan del gorro frigio por nefasto, cuando ellos mismos lo acicalaron, si no por convicción, por martingaleo, que es más repulsivo.

JOSÉ VIDAL ISERN.

ACTIVIDADES ROJAS

La reanudación de la ofensiva por las tropas nacionales en el frente del Ebro ha puesto nuevamente de relieve la bravura de nuestra gloriosa Infantería y el acierto de las demás Armas, que han obtenido brillantísimos éxitos. Entre los alcanzados por la Aviación, se ha destacado sobremanera su maravillosa aptitud combativa, que le ha permitido apuntarse a su favor numerosos combates sostenidos con las fuerzas aéreas rojas. El gran número de aparatos marxistas derribados ha sido extraordinario, aumentándose con ello el glorioso historial de nuestros aviadores.

Pero en algo debían distinguirse los aviones rojos, incapaces de luchar con éxito con los nuestros; y se dedicaron a bombardear poblaciones tranquilas de la retaguardia, sin relación alguna con los frentes de combate. Hubo numerosas víctimas, entre ellas buen número de mujeres sorprendidas por el bombardeo mientras realizaban sus compras en el mercado.

No hace mucho todavía visitó la zona roja una Comisión Internacional para comprobar directamente los efectos de la Aviación nacional sobre objetivos militares. ¡Lástima que los señores comisionados no se encontraran en las poblaciones bombardeadas por los secaces de Moscú para formar criterio exacto de lo que realmente ocurre!

Solamente entonces hubieran estado en condiciones de proclamar la verdad, esa verdad que tanto asusta a los marxistas y que tratan de ocultar a fuerza de embustes y mentiras secundados por la Prensa y Radio internacionales.

Nuestras grandes victorias en el aire se han visto amargadas por esos bárbaros atentados rojos contra las poblaciones civiles de la España de Franco, admirablemente dirigida y en la cual se desarrolla normalmente la vida cuando no las visitan los aviones rusos. Únicamente cuando éstos, en sus incursiones, dejan caer su mortífera carga, las explosiones, muertes y derribos de casas hacen sentir de cerca a la retaguardia nacional todo el furor marxista, incapaz de construir pero apto para el desastre.

El atentado vil de la aviación roja a la población de Cabra, a la que han causado ochenta y seis muertos y ciento diez y siete heridos, no puede proporcionar a nuestros enemigos más ventaja que el aumento de la cifra espantosa de sus asesinatos. Porque en el arte de quitar la vida a sus semejantes, aunque tan diferentes en su manera de pensar y sentir, sí que son maestros los rojos españoles, discípulos aprovechados del gran tirano Stalin.

La justicia de Franco debe dejarse sentir para evitar que la Aviación marxista vuelva a constituir un peligro para las poblaciones que no son objetivos militares.

La impotencia y la rabia de los rojos tiende a desahogarse de algún modo, y como no son capaces de rehacerse de sus derrotas en lucha franca y directa, optan por los procedimientos más ruines y cobardes. Derrotados en el Ebro, como antes lo fueron en todos los sitios que atacaron, los dirigentes comunistas deberían deponer su criminal actitud y acogerse a la generosidad del Caudillo. Sin esperanza alguna de victoria y alejado el peligro de una guerra europea, en la que confiaba como último recurso, el Gobierno de Barcelona, antes de Valencia y antes de Madrid, no hay más solución que el declararse vencidos, evitando nuevos derramamientos de sangre. El mismo Comisario político general del Ejército rojo, en un reciente discurso, ha confesado que los milicianos solo resistían bajo la impresión del terror, o sea, dicho en otras palabras, que sin la actuación de los Comisarios políticos los

combatientes marxistas tirarían las armas y vendrían con nosotros.

Los redentores de la humanidad suelen acomodar su actuación a sus conveniencias personales, y mientras hablan de libertad y justicia procuran esclavizar al pueblo y sacrificarlo a sus tiránicos deseos de dominación. Las masas españolas de la C. N. T. y de la U. G. T., que creyeron en sus capostotes, han pagado muy cara su devoción a los falsos ideales que les fueron predicados. Han servido de carne de cañón para no obtener más resultado que una serie continua de derrotas y causar a España profundas heridas.

Hace poco Franco atendió a la retaguardia roja arrojando grandes cantidades de pan. Exasperados los Jefes marxistas por esta generosidad del Caudillo, se han dedicado a hacer sentir a algunas poblaciones alejadas del frente los zarpazos de su ferocidad, perfectamente acreditada, y haciendo, una vez más, víctima de ella a las clases humildes de la España nacional.

M. P.

Sóller 10-XI-38 - 3.º T.

PROFECIA CUMPLIDA

«La Dépêche Tunisienne» publicó el 27 de diciembre de 1937, en los pronósticos para 1938, la siguiente profecía:

«No habrá guerra en 1938, pero existirá una amenaza muy grave del conflicto. No pasará de conflicto pero se andará muy cerca de la guerra.»

«Es posible que se registre un golpe de

El precio de España

Toca ser parcos en el hablar de *Falange* a los que carecemos de toda autoridad para ser exégetas y no empezamos a creer en la fuerza o virtualidad de sus doctrinas hasta que vimos caer a sus primeras víctimas. El gobierno republicano confabulado con las milicias de las juventudes marxistas persiguió atrozmente a los primeros prosélitos, siendo ello en gran parte causa del afianzamiento en la conciencia española del partido fundado intrépidamente por José Antonio Primo de Rivera, cuyo fondo doctrinal—ya que programa no lo hubo—tenía analogías y discrepancias con el fascismo italiano.

Una verdadera obsesión y manía persecutoria con reacciones extremas cundió en las alturas y entre los marxistas y demo liberales unidos por extraña ensambladura.

La persecución contribuyó evidentemente al incremento de la primitiva F. E. de las J. O. N. S. Aún ahora, a este partido, fusionado con otros y nacido como natural consecuencia de las circunstancias anómalas y crílicas del país, se le distingue con un odio especial y

los más subidos dictérios del florilegio de los rojos a la *Falange* están dedicados.

El llamado antifascismo ha podido agrupar a gentes tan dispares como libertarios y comunistas, que representan el extremo individualismo unos y la máxima absorción por el Estado los otros.

José Antonio reconoció la realidad sindicalista en España, pero dándole un sentido nacional y eliminando lo que tiene de destructor y anti-económico. Sorprende en alto grado su perspicaz conocimiento de la psicología del pueblo hispano, no ya por su edad juvenil sino por carecer de una directa experiencia de las funciones de gobierno.

Maravilla también su amplia comprensión de todos los problemas planteados y su anticipada visión de las desgracias que iban a acaecer y de los peligros abismales a qué estábamos abocados.

Diríase que si la terapéutica ha sido aplicada al doliente cuerpo nacional por el Generalísimo, el diagnóstico del mal fué sabiamente formulado por el que hasta ahora se ha conocido por el Ausente. Sin falta de respeto a su memoria, bien puede decirse que una sola equivocación sufrió y fué el dejarse prender confiadamente por los esbirros del Frente Popular ya que su vida no le pertenecía enteramente y podía ser su concurso inestimable en los destinos del país.

Parece ser que antes de ser fusilado en Alicante dijo que su vida era poco como precio de España. Entre tantas víctimas notables y anónimas cabe destacar aquellos hombres ilustres que, como Calvo Sotelo, con sus intervenciones parlamentarias, Ramiro de Maeztu el autor de la certera «Defensa de la Hispanidad» y ahora al apóstol fundador de *Falange*, informaron las ideas directrices del Movimiento Nacional.

José Antonio comprendió que el Ejército en última instancia salvaría la salud del Estado. Supo infundir a sus huestes un tono alegre y un sentido militar, predicando la disciplina aunque debía sacrificar las miras particulares y proclamando la supremacía de los valores espirituales.

La fe en España, en la unidad de destino de sus regiones integradas en una misión trascendente, fué con su amor a los obreros fundidos en una nueva organización económica con los otros factores de la Producción, su ideal más imperioso.

Ciertamente no estábamos acostumbrados a tiempos tormentosos como los actuales; costará a muchos adaptarse a las nuevas formas, culparán éstos o aquéllos de autoritarias e intransigentes las normas; pero tengamos presente que de haber sido posible el triunfo de los rojos no habrían sido tan cándidos que otorgasen libertades constitucionales a los que les hubieran combatido con las armas. Además, para conocer la génesis de la actual contienda será preciso entre otros datos conocer el Diario de Sesiones del Congreso en los años precedentes, y en él podrá verse el respeto que dispensaban a los contrarios.

Como faro esplendente fulgirá José Antonio, cuya memoria ha de vivir largamente. Entre los artículos póstumos aparecidos a raíz de confirmarse la triste noticia del fallecimiento, acabo de leer uno de la insigne novelista Concha Espina, gloria de la Montaña; en él aplica adecuadamente una divisa heráldica:

Velar se debe en la vida de tal suerte que viva quede en la muerte.

ALVARO TARPE.

MADRES

Yo vi ayer la victoria que nos hará invencibles.
Yo vi en la sala blanca del más blanco hospital
una madre que estaba junto a dos hijos muertos.
Rezaba y no lloraba... ¡Tenemos que triunfar!

Podrán ser trabajosas las horas de la lucha,
y duras las jornadas, e incierta la labor;
¡pero la mansedumbre de aquel dolor sereno,
robaba la victoria de las manos de Dios!

Aquel rebojo tibio de ropas y de lutos
y aquel bullir de abejas de su mudo rezar:
¡qué cantidad inmensa de la mejor España
guardaba en su callada custodia de cristal!

¡Qué victoria de gritos y sollozos había
bajo aquel apretarse los labios de marfil!
Se comprenden los hijos que mueren de ese modo
cuando se ven las madres que los sienten así.

Orillas del Jarama; breñas de Somosierra:
la victoria es segura porque tenéis detrás
la reserva infinita de esas madres de España
que no saben llorar.

¿Qué sabemos nosotros dónde se está ganando
la guerra cada día, si esta guerra es de fe?
¿La ganará esa niña que va cogiendo flores
o ese fraile que reza junto al alto ciprés?

¿Qué sabemos nosotros cuál gana más batallas:
la madre que se queda o el hijo que se va?
¿Qué sabemos nosotros del peso de las cosas
que Dios mide en sus altas balanzas de cristal?

Pero sí conocemos que no hay peso más grave
que el de aquella mirada de madre que yo ví
triste como la luna sobre el campo vacío,
serena como el agua de un arroyo de abril.

¡Si para redimirnos y lavar nuestras culpas
fué preciso que, en prenda del más alto dolor,
se unieran y juntaran, cual milagros gemelos,
la pena de una Madre con la muerte de un Dios!

JOSÉ M.ª PEMÁN.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS

El testamento de José Antonio

Testamento que redacta y otorga José Antonio Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, de 33 años, soltero, natural y vecino de Madrid, hijo de Miguel y Casilda (que en paz descansan), en la Prisión Provincial de Alicante a dieciocho de Noviembre de mil novecientos treinta y seis.

Condenado ayer a muerte pido a Dios que si todavía no me exige de llegar a este trance me conserve hasta el fin la decorosa conformidad con que lo preveo, y, al juzgar mi alma, no le aplique la medida de mis merecimientos sino la de su infinita misericordia.

Me acomete el escrúpulo de si será vanidad y exceso de apego a las cosas de la tierra el querer dejar en esta coyuntura cuenta sobre algunos de mis actos; pero como, por otra parte, he arrastrado la fe de muchos camaradas míos en medida muy superior a mi propio valer (demasiado bien conocido de mí, hasta el punto de dictarme esta frase con la más sencilla y constricta sinceridad), y como incluso he movido a innumerables de ellos a arrastrar riesgos y responsabilidades enormes, me parecería desconsiderada ingratitud alejarme de todos sin ningún género de explicación.

No es menester que repita ahora lo que tantas veces he dicho y escrito cerca de lo que los fundadores de la Falange Española intentábamos que fuese. Me asombra que, aun después de tres años, la inmensa mayoría de nuestros compatriotas persistan en juzgarnos sin haber empezado ni por asomo a entendernos y hasta sin haber procurado ni aceptado la más mínima información. Si la Falange se consolida, es cosa duradera, espero que todos perciban el dolor de que se haya vertido tanta sangre por no haberse abierto una brecha de serena atención entre la saña de un lado y la antipatía del otro. Que esa sangre vertida me perdone la parte que he tenido en provocarla, y que los camaradas que me precedieron me acorran como el último de ellos.

Ayer, por última vez, expliqué ante el Tribunal que me juzgaba lo que es la Falange. Como en tantas ocasiones, repasé y aduje los viejos textos de nuestra doctrina familiar. Una vez más observé que muchísimas caras, al principio hostiles, se iluminaban primero con el asombro y luego con la simpatía. En sus rasgos me parecía leer esta frase: «¡Si hubiésemos sabido que era esto no estaríamos aquí!» Y ciertamente no hubiéramos estado allí, ni yo ante un tribunal popular, ni otros matándose por los campos de España. No era ya, sin embargo, la hora de evitar esto y yo me limité a retribuir la lealtad y la valentía de mis entrañables camaradas, ganando para ellos la atención respetuosa de sus enemigos.

A esto atendí y no a granjearme con gallardía de oropel la póstuma reputación de héroe. No me hice «responsable de todo» ni me ajusté a ninguna otra variante del patrón romántico. Me defendí con los mejores recursos de mi oficio de abogado tan profundamente querido y cultivado con

tanta asiduidad. Quizá no falten comentarios póstumos que me afeen no haber preferido la fanfarronada. Allí cada cual. Para mí, aparte de no ser primer actor en cuanto ocurre, hubiera sido monstruoso y falso entregar sin defensa una vida que aun pudiera ser útil y que no me concedió Dios para que la quemara en holocausto a la vanidad, como un castillo de fuegos artificiales. Además, que ni hubiera descendido a ningún ardid reprochable ni a nadie comprometía con mi defensa, y sí, en cambio, cooperaba a la de mis hermanos Margot y Miguel procesados conmigo y amenazados de penas gravísimas. Pero como el deber de defensa me aconsejó no sólo ciertos silencios, sino ciertas acusaciones fundadas en sospechas de haberseme aislado adrede en medio de una región que a tal fin se mantuvo sumisa, declaro que esta sospecha no está, ni mucho menos, comprobada por mí y que si pudo sinceramente alimentarla en mi espíritu la avidez de explicaciones exasperadas por la soledad ahora, ante la muerte, no puede ni debe ser mantenida.

Otro extremo me queda por rectificar: el aislamiento absoluto de toda comunicación en que vivo desde poco después de iniciarse los sucesos sólo fué roto por un periodista norteamericano que, con permiso de las autoridades de aquí, me pidió unas declaraciones a primeros de octubre. Hasta que hace cinco o seis días conocí el sumario instruido contra mí, no he tenido noticia de las declaraciones que se me achacaban, porque ni los periódicos que las trajeron ni ningún otro me eran asequibles. Al leerlas ahora declaro que entre los distintos párrafos que se dan como míos desigualmente fieles en la interpretación de mi pensamiento, hay uno que rechazo del todo; el que afea a mis camaradas de la Falange el cooperar en el movimiento insurreccional con «mercenarios traidores de fuera». Jamás he dicho nada semejante, y ayer lo decía rotundamente ante el Tribunal, aunque el declararlo no me favoreciese. Yo no puedo injuriar a unas fuerzas militares que han prestado a España en Africa heroicos servicios. Ni puedo desde aquí lanzar reproches a unos camaradas que ignoro si están ahora sabios, o erróneamente dirigidos, pero que a buen seguro tratan de interpretar de la mejor fe, pese a la incomunicación que nos separa, mis consignas y doctrina de siempre. Dios haga que su ardorosa ingenuidad no sea nunca aprovechada en otro servicio que el de la gran España que sueña la Falange.

Ojalá fuera la mía la última sangre española que se vertiera en discordias civiles. Ojalá encontrara ya en paz el pueblo español, tan rico en buenas cualidades entrañables, la Patria el Pan y la Justicia.

Creo que nada me importa decir respecto a mi vida pública. En cuanto a mi próxima muerte, la espero no con alegría, pues no es alegre morir a mi edad, pero sin protesta. Acéptela Dios Nuestro Señor en lo que tenga de sacrificio para compensar en parte lo que ha habido de egoísmo y vano en mucho de mi vida. Perdono con toda el alma a cuantos me hayan podido dañar u ofender, sin ninguna excepción, y ruego que me perdonen todos aquellos a quienes deba la reparación de algún agravio grande o

chico. Cumplido lo cual paso a ordenar mi última voluntad en las siguientes

CLAUSULAS

Primera.—Deseo ser enterrado conforme al rito de la Religión Católica, Apostólica, Romana que profeso, en tierra bendita y bajo el amparo de la Santa Cruz.

Segunda.—Instituyo herederos míos por partes iguales a mis cuatro hermanos Miguel, Carmen, Pilar y Fernando Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, con derecho a acrecer entre ellos, si alguno me premuriese sin dejar descendencia. Si la hubiese dejado pase a ella en partes iguales, por estirpes, la parte que hubiera correspondido a mi hermano premuerto. Esta disposición vale, aunque la muerte de mi hermano haya ocurrido antes de otorgar yo este testamento.

Tercera.—No ordeno legado alguno ni impongo a mis herederos carga jurídicamente exigible, pero les ruego:

A) Que atiendan en todo con mis bienes a la comodidad y regalo de nuestra tía María Jesús Primo de Rivera y Orbaneja, cuya maternal abnegación y afectuosa entereza en los veintisiete años que lleva a nuestro cargo no podremos pagar con tesoros de agradecimiento.

B) Que, en recuerdo mío, den algunos de mis bienes y objetos usuales a mis compañeros de despacho, especialmente a Rafael Garcerán, Andrés de la Cuerda y Manuel Sarrión, tan leales durante años y años, tan eficaces y tan pacientes con mi nada cómoda compañía. A ellos y a todos los demás doy las gracias y les pido que me recuerden sin demasiado enojo.

C) Que repartan también otros objetos personales entre mis mejores amigos, que ellos conocen bien, y muy señaladamente entre aquellos que durante más tiempo y más de cerca han compartido conmigo las alegrías y adversidades de nuestra Falange Española. Ellos y los demás camaradas ocupan en estos momentos en mi corazón un puesto fraternal.

D) Que gratifiquen a los servidores más antiguos de nuestra casa, a los que agradezco su lealtad y pido perdón por las incomodidades que me deban.

Cuarta.—Nombro albaceas contadores y partideros de mi herencia solidariamente, por término de tres años y con las máximas atribuciones habituales, a mis entrañables amigos de toda la vida Raimundo Fernández Cuesta y Merelo y Ramón Serrano Súñer, a quienes ruego especialmente:

A) Que revisen mis papeles privados y destruyan todos los de carácter personalísimo, los que contengan trabajos meramente literarios y los que sean simples esbozos y proyectos en período atrasado de elaboración, así como cualesquiera libros prohibidos por la Iglesia o de pernicioso lectura que pudieran hallarse entre los míos.

B) Que coleccionen todos mis discursos, artículos, circulares, prólogos de libros, etc., no para publicarlos—salvo que lo juzguen indispensable—sino para que sirvan de pieza de justificación cuando se discuta este período de la política española en que mis camaradas y yo hemos intervenido.

C) Que provean a sustituirme urgentemente en la dirección de los asuntos profesionales que me están encomendados, con ayuda de Garcerán, Sarrión y Matilla, y a cobrar algunas minutas que se me deben.

D) Que con la mayor premura y eficacia posibles hagan llegar a las personas y entidades agraviadas a que me refiero en la introducción de este testamento las solenes rectificaciones que contiene.

Por todo lo cual les doy desde ahora las más cordiales gracias. Y en estos términos dejo ordenado mi testamento en Alicante el citado día diez y ocho de noviembre de mil novecientos treinta y seis, a las cinco de la tarde, en otras tres hojas además de ésta, todas foliadas, fechadas y firmadas al margen.»

El pacto italo-británico

Es tanta la relación que la cuestión internacional tiene con nuestra guerra, que cuánto sucede fuera de nuestras fronteras despierta un interés fácilmente comprensible.

Desde hace más de medio año, la prensa mundial viene ocupándose del acuerdo anglo-italiano y de su indudable influencia en el desenlace de la contienda que ensangrienta los campos españoles. Pero también es cierto que hasta ahora nadie conocía el contenido de ese pacto ni cuáles eran sus cláusulas y convenios. ¿En qué consiste ese famoso documento cuya vigencia se ha venido demorando meses y meses?

Hasta que hemos tenido ocasión de leerlo en el diario *España*, que acaba de aparecer en Tánger, no hemos visto contestada esa pregunta. Y al objeto de difundirlo entre nuestros lectores, nos complacemos en transcribirlo a continuación:

Artículo I.—Inglaterra reconocerá los intereses vitales de Italia en el Mediterráneo, y, a su vez, Italia el interés esencial del camino a las Indias Británicas.

Artículo II.—Italia e Inglaterra renunciarán al incremento por reforzamiento de sus bases en el Mediterráneo y mar Rojo.

Artículo III.—Inglaterra e Italia reafirman que el canal de Suez quedará abierto a todos los barcos en caso de paz o de guerra.

Artículo IV.—Italia reducirá a la mitad su guarnición en Libia.

Artículo V.—Se efectuará la retirada sustancial de voluntarios italianos que luchan en España.

Artículo VI.—Italia asegura que no tiene ninguna aspiración sobre el territorio español, europeo o africano, respetando su íntegra independencia.

Artículo VII.—Inglaterra reconocerá el Imperio italiano y usará de su influencia para que la S. de N. retire sus objeciones al reconocimiento.

Artículo VIII.—Italia e Inglaterra se comprometen a resolver pacíficamente todas las cuestiones que surjan en los confines de Etiopía.

Artículo IX.—Será mantenido el Statu quo en el Reino de Arabia, de acuerdo con el Tratado secreto Anglo-Itálico 1927.

Artículo X.—Italia reconocerá el Protectorado de Aden estabilizado en 1937 por Inglaterra.

Artículo XI.—Inglaterra se compromete a salvaguardar los intereses italianos caso de renunciar a su mandato sobre Palestina.

Folleto del SOLLER 6.

Tardes domingueras

NARRACIÓN SENTIMENTAL

por MIGUEL GAYÀ y SITJAR

arboledas, las noches negras llenas de insonmios y de fiebre... A veces, por un sarcasmo terrible, ríe el sol y la Naturaleza parece alegrarse. Pero ¡cómo me traen entonces la tristeza con más incremento y dolor! ¡Ver que hay algo que sonrío a mi alrededor, cuando mi alma sufre indeciblemente!

XI

En aquella tarde de invierno, trágica y fatídica, todo fué llanto y conmiseración en el predio de X...

Las amigas de Pilar, Concepción y Luisa, otras compañeras suyas—Matilde, Maruja, Dolores—, conocidos y amigos de la familia del predio, todos estaban congregados allí. El tilín de la campanita del monaguillo que acompañaba al sacerdote llevando el Santo Viático, resonaba vibrante en la quietud agreste perturbada sólo por las voces de dolor de los asistentes.

Yo la ví en aquel momento supremo de su vida, al recibir la Hostia santa y hacer ofrenda de su próxima muerte al Dios Creador y Dueño absoluto de todo.

¡Qué serenidad en su cara de ángel purísimo! ¡Qué sublimidad más excelsa! ¡Cómo me desgarró el corazón aquella escena nunca vista!

Después de la recepción del Santo Viático, ella quedó conformada, serena, resignada. Fué entonces cuando me dijo unas palabras que me llegaron a mis oídos y me enseñó la vía del sufrimiento y del dolor, me enseñó la santa paciencia de las almas generosas, de las almas que saben ofrecer su vida en aras del destino que nos traza Dios.

Y yo también me quedé sereno, conformado con la divina voluntad, resignado, sumiso a su beneplácito divino.

XII

(DE MI DIARIO, AUN)

18 de Enero

¡Desdicha y amargura! ¡Estoy loco? ¿Estoy delirando? ¿Sueño?... ¡Desgraciadamente, no! ¡Estoy ante una realidad terrible! ¡Sin posibilidad de escaparme! ¡Ayer franqueó Pilar los umbrales de la eternidad! Cuando, a la tarde, fui a verla en su predio, saliéndome al encuentro, compareció el porquerizo moreno, de voz temblorosa, y canturriar melancólico. Y me contó el rela-

to fatídico, la muerte de Pilar, hacía una horita escasa. ¡Dios mío! ¡Qué puñalada para mi corazón! Cuando la ví, bañada aún en el sudor postrimero de su agonía, pareció que un rayo me echara por los suelos, ¡tal fué la impresión que me produjo! Contemplé por unos momentos aquella cara blanca como la cera que se derrite en el altar del Señor, aquellos ojos apagados ya a la luz de la existencia, aquellos labios que tantas veces me habían sonreído y que tantas palabras me habían hablado, aquellas trenzas de negro color diamantino, aquel cuerpo gallardo ahora ya sin vida, yerto, pálido, enfriándose por momentos...

Y caí de rodillas ante aquel cadáver exhausto y sin existencia, anegándome en un mar de lágrimas. ¿Quién es el hombre que no se sienta traspasado por el escalofrío en un momento tan doloroso?

Besé aquellas manos purísimas que tantas veces había visto jugar con las flores, y medité ante aquella escena por mí nunca presenciada.

¡Qué trueque en amargura el de aquella felicidad de las tardes de domingo pasadas al amor del campo y a la dicha de los claros crepúsculos serenos de Otoño!... ¡Qué trágico fin el de nuestra historia amorosa!...

¡Oh Dios! ¿Estoy viendo alucinaciones? ¿Qué me pasa?... Constantemente me parece verla, a ella, a Pilar, la dulce Pilar; ora pareceme oír en sus palabras quedas, amorosas, dulcísimas; ora pareceme sentir-

la a mi lado, como cuando la acompañaba camino de los alrededores de casa. Pero, ¡Qué engaño! ¡Qué fatalidad!

Aquellos labios que me hablaban, hoy los he visto por vez última, ya en la morada fría del Cementerio, sin expresión y sin vida; aquellos ojos, cerrados para siempre; aquellas manos, pálidas y marmóreas; todo aquel ser, en fin, que antes constituyera toda mi delicia lejos del tumulto popular, ya exánime y sin aliento...

¡Ah, desdicha de desdichas! ¡Ah, suplicio atroz del alma! ¿A donde dirigiré ya mi mirada, a donde mis pasos, a donde mi pensamiento, que no se me presente su imagen llenándome de desengaño y de tormento?

¡Qué terrible es la Vida! ¡Qué fulminante la hoz de la Muerte! ¡Qué fatídica la ley de los mortales!

23 de Enero

He salido por el campo. He paseado por donde tantas veces fui con ella. He visto las campiñas verdes, los haberes crecientes, los trigales ya nacidos... Alguno que otro almendro empezaba a mostrar sus primeras florecillas como un ensayo profético y admirable.

Pero he tenido que marcharme muy pronto. La soledad me acechaba a todos lados. El aire me decía, en su manso susurro, el

(Continuará)

El eclipse total de luna del lunes

Fué perfectamente visible en Sóller

En la noche del lunes se oscureció la Luna; la sombra de la Tierra pasó sobre ella suavemente, como un pincel, y la borró del cielo durante dos horas.

El último eclipse total había sido el 8 de Enero de 1936.

En todo nuestro hemisferio se ha podido seguir el eclipse, por la hora en que entraron en conjunción los astros. Comenzó el eclipse a las 8 h. 41 m. de la noche y duró hasta las 12 h. 11 m. Lo que pudéramos llamar verdadero eclipse, es decir, el tiempo en que toda la Luna estuvo sumergida en la sombra, ha sido desde las 21'45 a las 23'7. Pero la Luna, en estos eclipses totales, no deja de verse por completo, porque los rayos solares refractados penetran en el cono de sombra, y la Luna aparece bañada en una tenue luz cobriza, como vista a través de un velo. En otros tiempos se hubiera dicho que era un presagio de guerra y atroces males.

Desde los terrados y azoteas fué presenciado el magnífico espectáculo por numerosas personas, que gozaron de la doble circunstancia de contar con una noche por completo apacible y por tanto sin que molestara en lo más mínimo el frío.

La cobranza de las Contribuciones del Estado

Conforme anunciamos en nuestro número anterior, durante la presente semana, del miércoles al viernes, ha tenido lugar en esta ciudad la cobranza de las Contribuciones del Estado en su periodo voluntario.

Dicha cobranza se ha verificado, como de costumbre, en el zaguán de la Casa Consistorial, y la han llevado a cabo los agentes recaudadores D. José Balle y don José Lambert.

Los recibos que no hubieren sido retirados en los indicados días podrán serlo aún sin recargo alguno hasta el día 10 del próximo Diciembre, en la oficina recaudatoria situada en los bajos de la Diputación Provincial.

Niños que se escapan del hogar paterno

El martes de esta semana, una parejita de «peques», el mayor de los cuales tenía cinco años y la niña tan sólo cuatro, tuvo la feliz ocurrencia de escaparse del domicilio paterno y lanzarse a recorrer mundo.

Aprovechando la circunstancia de no haber clase en la escuela de párvulos por fallecimiento de una Hermana de la Caridad, concluyeron la idea de partir a Palma en el tren. Uno convenció al otro y en el tren de las 5'15 de la tarde partieron para lo ignoto y atrayente.

No contaron con los inconvenientes que toda aventura supone, y pronto hubieron de enfrentarse con ellos. Primero fué el revisor del tren que hubo de descubrir el secreto de su partida, al hallarles sin billete, dinero ni acompañantes; luego, el hambre y la soledad.

A todo ello se atendió a su llegada a Palma por caritativas personas, y con el estómago satisfecho y en la compañía de un grupo de joviales soldados fueron devueltos a esta ciudad en el tren de las 7'30, trucidando en juegos y risas las lágrimas de los pequeños aventureros.

Por el revisor del tren y algunos de los soldados fueron acompañados a sus respectivos domicilios, en donde desde hacía algunas horas la incomparencia de las atrevidas criaturas había producido la natural inquietud, habiendo puesto en conmoción a todo el barrio para buscarlos. Y con el retorno de los minúsculos «pródigos» renació la tranquilidad en los padres y demás deudos de los precoces expedicionarios que tiempo a venir recordarán sin duda con emoción el feliz término de su primera salida.

Nada; que este mundo está de cada día más adelantado.

Proyecto de Ley de gobierno y administración local

Decreto del Ministerio del Interior creando la Comisión encargada de redactar dicho proyecto de ley

Bajo la presidencia del Ministro del Interior ha sido creada una Comisión encargada de redactar un proyecto de Ley de gobierno y administración local en que se comprendan el régimen municipal y el provincial y las funciones delegadas del Gobierno en las circunscripciones referidas con carácter general.

Para integrar dicha Comisión han sido nombrados distinguidas y competentes personalidades del Derecho Administrativo y de la Administración Provincial y Local, las cuales han sido facultadas para dirigirse en solicitud de datos, estadísticas e informaciones de todas clases a Centros y Dependencias oficiales, Corporaciones, Colegios profesionales, entidades de todo orden y personas especializadas en materia de administración y gobierno local.

Entre los señores nombrados figura nuestro estimado amigo D. Eiviro Sans Rosselló, Jefe de la Sección Provincial de Administración local de Baleares.

Por la señalada distinción que supone para el Sr. Sans el nombramiento de referencia, nos es grato enviarle nuestra más efusiva enhorabuena.

Trabajos agrícolas

Aprovechando el buen tempero de las tierras y la serie de días buenos, en la mayor parte de las horas soleados y de temperatura agradable, dedícanse los labradores de esta comarca a las labores de la siembra, y de la de los habares de un modo especial.

Pero en lo que se ocupan más brazos actualmente es en la recolección de aceitunas en todos los olivares de este término, lo cual es cosa sumamente necesaria, si ha de sacarse el mayor provecho de la actual cosecha, porque hogaño causas distintas han contribuido al desprendimiento prematuro del fruto, y a tal extremo, que puede decirse que casi toda la producción se halla ya por los suelos.

Debido a esto es que la «Tafona Cooperativa y todas las almazaras de la localidad, así las particulares de las posesiones como las que elaboran el aceite por cuenta de otros propietarios o colonos, trabajan con la mayor actividad.

Y es sumamente agradable este inusitado movimiento en todo el valle. Lo es también para los desocupados el prolongar sus higiénicos paseos por los caminos que serpentean en las laderas de los vecinos montes en la época actual, desde los cuales descúbranse por doquier grupos de gente más o menos numerosos dedicados a la recolección, en su mayor parte jóvenes y del sexo femenino, que amenizan con alegres cantos la monotonía y pesadez de la cotidiana labor.

Los artilleros a su Patrona

Según tenemos entendido, por parte de diversos elementos del destacamento local de Artillería se preparan diferentes actos para honrar a Santa Bárbara, patrona del Arma, cuya fiesta tendrá lugar el día 4 de Diciembre próximo.

Aparte de los festejos de carácter religioso, se nos informa se proyectan otros deportivos y culturales, entre los que sobresale una velada teatral que tendrá lugar en el «Kursaal» en la vigilia de dicha fiesta, a cargo de valiosos elementos del destacamento local.

Oportunamente daremos más detalles de todos los festejos en proyecto, publicando el programa íntegro que se prepara para la referida solemnidad.

La tasa de productos industriales del cerdo

Para general conocimiento, nos es grato transcribir a continuación los precios provisionales fijados por la Junta Provincial de Carnes para los productos del cerdo que se mencionan:

Jamón curado, 9'75 pesetas kg. para detallista, 15'75 para el público.

Jamón medio curado, 8'75 pesetas kilogramo para detallista, 14'75 para el público.

Espaldillas, 7'50 pesetas kg. para detallista, 11'50 para el público.

Bayona, 11'50 pesetas kg. para detallista, 14'00 para el público.

Salchicha curar, extra fina, sin centro pardo, 14'60 pesetas kg. para detallista, 17'50 para el público.

Salchicha corriente, 12'60 ptas. kilogramo para detallista, 15'50 para el público.

Mortadela fina extra, 12'00 ptas. kilogramo para detallista, 14'00 para el público.

Otras salchichas cocidas como mortadelas vulgares, Balear, catalana etcétera, 9'50 pesetas kg. para detallista, 12'00 para el público.

Lomo embuchado, 12'50 pesetas kilogramo para detallista, 15'00 para el público.

Sobrasada escogida, 7'50 pesetas kilogramo para detallista, 10'00 para el público.

Sobrasada vulgar, 5'25 pesetas kilogramo para detallista, 7'25 para el público. Chorizo, 9'00 pesetas kg. para detallista, 11'00 para el público.

Butifarra selecta (camayota), 5'25 pesetas kg. para detallista, 7'25 para el público.

Butifarra selecta (bisbes), 5'00 pesetas kg. para detallista, 7'00 para el público.

Butifarra vulgar (butifarretes), 3'00 pesetas kg. para el detallista, 4'25 para el público.

Costillas saladas carnudas, 3'50 pesetas kg. para detallista, 5'50 para el público.

Costillas saladas peladas, 3'25 pesetas kg. para detallista, 5'25 para el público.

Huesos escorp, 2'00 pesetas kg. para detallista, 3'00 para el público.

Chicharrón Madrileño en latas de 5 kgs. 6'00 pesetas kg. para detallista, 7'75 para el público.

Asadura en manteca en latas de 2'500 kgs. 5'00 pesetas kg. para detallista, 6'75 para el público.

La jornada de trabajo de los funcionarios

La Subsecretaría del Ministerio del Interior ha declarado subsistentes anteriores disposiciones y recuerda a los Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos insulares el señalamiento de las ocho horas diarias de trabajo para todos los funcionarios; jornada ésta que será obligatoria mientras otra cosa no se disponga por la Superioridad.

Encarga, también, a los Gobernadores civiles, la observancia de esta disposición y sancionar las infracciones que se produzcan.

La tasa de leña de olivo

La Junta Provincial de Abastos ha hecho público, para general conocimiento, que en Junta celebrada el día 3 de los corrientes han sido establecidos los precios de tasa para la leña de olivo siguientes:

Mayorista, 5'85 pesetas Qm.

Detallista, 6'00 pesetas Qm.

Público, 7'50 pesetas Qm.

Esta tasa se entiende para la leña troceada al uso y tamaño corriente en la localidad, y por lo que se refiere a la troceada en tamaño pequeño se cargarán sobre dichos precios únicamente el coste del troceo.

Los subsidios familiares

Circular del Sr. Gobernador Civil ordenando la formación del censo para su implantación

El «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al jueves de esta semana inserta la siguiente Circular del Sr. Gobernador Civil de Baleares, D. Miguel Fons, que por el interés que encierra para las clases patronales nos es grato transcribir a continuación:

«1.º—A partir de esta fecha y dentro del corriente mes de Noviembre, todas las entidades y particulares que ocupen trabajadores, empleados o funcionarios en territorio español, presentarán en la correspondiente Oficina local sindical, para la formación del censo que ha de servir de base para la implantación del Régimen de Subsidios Familiares, el padrón o padrones de su personal, extendido en el impreso que se facilitará gratuitamente.

2.º—Las autoridades locales de esta provincia, harán repetir por edictos, pregon y radio, disponiendo la formación del censo, a tenor de lo que en este Bando se establece, exhortando a su cumplimiento y anunciando las sanciones reservadas para los desobedientes.

3.º—Dentro del mes de Enero de 1939, todos los patronos, sin excepción, deberán pagar la cuota inicial reglamentaria en la Delegación de la Caja Nacional de Subsidios Familiares, sita en Palma calle del General Goded, 34, bajos. Para que no puedan alegar ignorancia, esta Organización facilitará toda clase de detalles los días laborables de 10 a 13 y de 17 a 19.

4.º—Los patronos obligados a presentar el padrón que dejasen transcurrir las fechas señaladas, sin haber cumplido esa obligación, serán sancionados por la Inspección de Seguros Sociales o el Delegado Sindical Provincial, con multas de cincuenta a mil pesetas, según el número de trabajadores, empleados o funcionarios que hubieren debido declarar.

Los que persistieren en dejar incumplida la mencionada obligación, quince días después de la notificación de la multa, serán tratados como culpables de obstrucción al Servicio de la Inspección de los Seguros Sociales.

Los que hicieren declaraciones inexactas con manifiesta intención de burlar el cumplimiento de la Ley, incurrirán en las responsabilidades que se determinan en el artículo ochenta y uno del citado Reglamento.

Del espíritu patriótico de las clases patronales de esta provincia, evidenciado repetidamente por su generosa contribución a toda iniciativa del Candilillo, espero, antes que motivo de sanciones, la disciplinada cooperación, mediante la cual se obtendrán los fecundos resultados objeto de esta Ley, que tiende a proporcionar a los trabajadores por cuenta ajena un auxilio económico en relación con sus cargas familiares».

El Padrón de edificios y solares

Estará expuesto a efectos de reclamación durante ocho días

Nos hemos enterado de que habiendo sido ya confeccionado por la Administración de Propiedades y Contribución Territorial de esta provincia el Padrón de edificios y solares de este término municipal para el próximo ejercicio de 1939, quedará expuesto dicho documento al público, a efectos de reclamación, durante el plazo de ocho días a contar desde el siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, que—según tenemos noticia—será el próximo lunes, día 14 del corriente. Las reclamaciones podrán presentarse indistintamente en la citada Administración de Propiedades y en la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad.

CRONICA LOCAL

El franqueo de la correspondencia

Las nuevas tarifas han entrado en vigor

Desde el jueves de esta semana, día 10 del actual, han empezado a regir las nuevas tarifas para el franqueo de la correspondencia y demás servicios postales y telegráficos.

A continuación nos es grato reproducir las resumidas para mayor comodidad y comprensión de nuestros lectores.

Cartas.—40 céntimos por los primeros 25 gramos de peso, y 35 céntimos para cada una de las siguientes fracciones.

Para Protectorado Español en Marruecos y Tánger, 15 céntimos por cada 20 gramos o fracción y para el interior de las poblaciones, 20 céntimos por cada 20 gramos o fracción.

Tarjetas postales.—20 céntimos, las sencillas.

Tarjetas de visita.—15 céntimos.

Periódicos.—5 céntimos hasta 70 gramos y 10 céntimos por cada 140 gramos o fracción.

Libros e impresos.—2 céntimos por cada 50 gramos o fracción.

Papeles de negocios.—10 céntimos por cada 50 gramos o fracción, con porte mínimo de 30 céntimos. (El porte mínimo no alcanza a los envíos destinados a Poesiones españolas de Guinea, Río Muni, Zona Influencia española en Marruecos y Tánger).

Papeles de negocios para interior poblaciones.—10 céntimos por cada 50 gramos o fracción. Porte mínimo 20 céntimos.

Muestras sin valor.—10 céntimos por cada 50 gramos o fracción. Para Marruecos y Tánger 5 cts.

Derechos de certificado.—40 céntimos en toda la correspondencia. (Para los envíos sin derecho a indemnización 10 céntimos).

Correspondencia urgente.—25 céntimos por envío.

Entrega en lista.—5 céntimos por envío, para la entrega de toda carta o tarjeta postal, incluso las que procedan del extranjero.

Se prohíbe la corta de árboles forestales

Un Decreto del Ministerio de Agricultura ha venido a reglamentar la explotación de la riqueza forestal española en forma que refuerce la protección de las fincas arboladas de propiedad particular contra posibles excesos de propietarios, colonos o especuladores en esta época en que la economía nacional sufre hondamente por circunstancias pasajeras.

No se trata de impedir la administración y disfrute de esas fincas arboladas por sus propietarios, según declara la parte expostiva del Decreto, sino de inspeccionar las cortas y evitar aprovechamientos abusivos, por lo cual se ha dispuesto que no podrán efectuarse cortas de árboles ni aprovechamientos leñosos en los montes, bosques, dehesas, sotos y alamedas, cualquiera que sea su propietario, sin la autorización, previamente solicitada, de la Administración Forestal del Estado.

Esta prohibición afecta a las fincas rústicas pobladas total o parcialmente por árboles conocidos con los nombres vulgares de abedules, abetos, acacias, alerces, alcornos, álamos, alisos, almeces, arces, castaños, chopos, cipreses, encinas, enebros, eucaliptos, fresnos, hayas, laureles, melojos, nogales, olmos, pinabates, pinos, pinsapos, plátanos, quejigos, rebollos, robles, sabinas, sauces y tilos.

Reducción de Comida en hoteles y fondas

A partir del día 7 del actual empezó a regir en todo el territorio nacional lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Interior acerca de la reducción de comida en los hoteles y fondas.

Estas medidas obedecen a diversas razones, muy justamente expuestas en el preámbulo que precede a la disposición ministerial, figurando en primer término el deseo de establecer una solidaridad en el sacrificio con el combatiente y con la retaguardia de la zona no liberada, y en segundo lugar a la necesidad de formar una gran reserva alimenticia necesaria para atender a los grandes núcleos de población que han de liberarse próximamente.

Según el artículo primero de la Orden de referencia, en todos los hogares de la España Nacional y en todos los hoteles, fondas, restaurantes, casas de comidas y similares, en los que se sirvan comidas a base de «menú», la composición máxima de éstas será la siguiente:

Primera comida: Entremeses, dos platos y un postre.

Segunda comida: sopa, dos platos y un postre.

En las comidas servidas a base de «carta», se seguirá la misma norma.

En los menús podrá ofrecerse al público varios platos en forma alternativa, pero tanto en este sistema como en el de la carta y en las casas particulares, el plato de huevos consistirá en uno solo por persona.

Artículo segundo.—Cuando la composición máxima establecida en el artículo anterior obligue la reducción del número de platos o de la cantidad o calidad de que se servían habitualmente antes de la presente, se compensará al consumidor, con reducción en los precios, con arreglo a las siguientes normas:

Las comidas de menú sin pensión: Hasta el precio de 5 ptas. se reducirá en 0'75 ptas.

De más de 5 ptas. a 7, se reducirá en 1'50 ptas.

De más de 7 ptas. a 10, se reducirá en 2'00 ptas.

De más de 10 ptas., se reducirá en un veinte por ciento de su importe.

Los precios de pensión completa: De 5 a 10 ptas., se reducirá 0'50 pesetas por comida.

De más de 10 ptas. a 15, se reducirá 1'00 pta. por comida.

De más de 15 ptas. a 20, se reducirá 2'00 ptas. por comida.

De más de 20 ptas., se reducirá en el quince por ciento del importe de la pensión.

Los precios de los platos en la «carta» no sufrirán ninguna alteración.

Las reducciones establecidas, cuando fueren precedentes, no se aplicarán en aquellos casos acogidos al descuento del veinticinco por ciento por causa de empleo o cargo establecido en la Orden de este Ministerio de 10 de marzo último, quedando en estos casos compensada la nueva ordenación de comidas con la elevación de aquel descuento al treinta y tres por ciento.

Artículo tercero.—Las disposiciones de esta Orden se cumplirán sin perjuicio de las normas vigentes sobre Plato Único y Día sin Postre.

Artículo cuarto.—En todos los locales en que se sirvan comidas al público se colocará, en sitio visible, una copia de la presente Orden. En la «carta» se insertará en sitio visible la limitación a que se refiere el artículo primero.

Artículo quinto.—La vigilancia de lo dispuesto en los artículos precedentes, por lo que afecta a establecimientos públicos, queda encomendada especialmente a los inspectores de Abastos, sin perjuicio de la que ejerzan los agentes de la Autoridad.

De las infracciones que se cometan, directamente o por desviación, serán responsables conjuntamente el consumidor, el jefe del local, (encargado, «maitre», etc.) y la Empresa. Las infracciones serán castigadas por los Gobernadores Civiles con multas de cuantía adecuada a la capacidad económica de los responsables.

En Francia se abre un registro de los comerciantes extranjeros

Leemos en la prensa de esta mañana un despacho fechado en París en el que se consigna que, según se ha informado en los círculos políticos de aquella capital, el Gobierno tiene el propósito de inscribir a todos los comerciantes extranjeros en un registro.

Según esta disposición, todos los comerciantes extranjeros tendrán que solicitar su inscripción en el registro con el fin de que se haga el control de sus actividades.

Notas de Sociedad

LLEGADAS

Se encuentra en esta ciudad gozando de permiso, nuestro paisano el joven D. Onofre Caldés.

Sea bienvenido.

SALIDAS

Después de una temporada pasada en esta ciudad, al lado de sus familiares, emprendió el martes viaje de regreso a Clermond Ferrand D.^a Jerónima Pujol de Arbona, con su hija Antonia.

El mismo día salió la señora D.^a Ana Bretin de Alcover, que ha permanecido unas semanas en compañía de la familia de su esposo, y que va ahora a reunirse con éste, que tiene su residencia comercial en el extranjero.

Deseamos hayan tenido un viaje feliz.

NATALICIOS

Nuestros apreciados amigos los esposos D. Gabriel Huguet Manresa y D.^a Paula Estarellas Oliver, están de plácemes por el feliz nacimiento de una hermosa niña, que vió la luz en la noche del sábado, día 6, y que ha venido a colmar la dicha de sus papás.

En la tarde del jueves le fueron administradas a la pequeña las regeneradoras aguas del Bautismo, recibiendo el nombre de Antonia-Josefina.

Sinceramente nos asociamos al gozo de los esposos Huguet-Estarellas y hacemos votos por la felicidad de su ya adorada hijita.

Igualmente están de enhorabuena nuestros distinguidos amigos D. Antonio Vicens Coll y su esposa, D.^a Catalina Marroig Colom, quienes vieron el lunes de esta semana alegrado su hogar con el nacimiento de un hermoso querube, que llevará el nombre de Francisco.

Plácenos felicitar por tan fausto motivo a los nombrados esposos y demás familiares del nuevo español, a quienes deseamos larga vida, plena de aciertos y prosperidades.

NECROLÓGICAS

Sor María de Lluch

Conocida de todos y de todos estimada era la amable Hermana de la Caridad Sor María de Lluch, en el siglo Antonia Mesquida Billoch, que el martes de esta semana se durmió en la paz del Señor después de sufrir con ejemplar resignación cristiana los achaques inherentes a su avanzada edad y últimamente la penosa dolencia que la retuvo unos ocho meses postrada en cama.

Bien pudiéramos decir que era la amable anciana paisana nuestra, pues que aquí, entre nosotros, ha pasado casi toda su vida. Nació en Felanitx el día 11 de Septiembre de 1872, y a los diez y seis años de su edad, en 1888, vino para empezar su postulado en este convento de Hijas de San Vicente de Paul, en el que profesó

también el 12 Septiembre de 1891, y ya de Sóller no volvió a salir.

Consagrada enteramente al servicio de los enfermos ha pasado Sor María de Lluch esos cincuenta años de su vida religiosa, sirviendo en algunos trienios en el Hospital y derramando consuelos, en los demás, entre las familias de ellos necesitadas, de esta población y de sus afueras. Merece destacarse su singular y en extremo caritativa actuación durante la epidemia de la gripe, en 1918, en cuya época calamitosa redobló aún sus esfuerzos en auxilio de los desvalidos, tantos en número que, no siendo suficientes sus servicios diarios para atenderlos, a ellos dedicaba con admirable abnegación una buena parte de las noches. No es extraño, pues, la gran popularidad que entre las familias menesterosas llegó a alcanzar en sus buenos tiempos ni que, por su carácter dulce, afable y servicial, se hubiera conquistado tan generales y sinceras simpatías.

El mismo día de la defunción, al caer de la tarde, rezaron la Comunidad parroquial y buen número de vecinos, en la capilla del convento de las Hermanas de la Caridad, el rosario en sufragio del alma de la finada, verificándose acto seguido el entierro, al que asistieron, con sendos cirios, los parvulitos mayores de las escuelas que dichas Hermanas regentan, y en la mañana del miércoles se celebró en la Parroquia el funeral, presidiendo el duelo, en uno y otro acto, las Autoridades de esta localidad.

Descanse en paz la venerable religiosa y reciban la Superiora y Comunidad de Hijas de San Vicente de Paul, y cuántos con ellas se sintieron apenados por tan sensible pérdida, la expresión de nuestra muy sentida condolencia.

D.^a Rosa Joy y Joy

A la avanzada edad de setenta años y después de larga y penosa enfermedad, entregó su alma al Criador, anteayer, jueves, la bondadosa D.^a Rosa Joy y Joy, y su desaparición de este mundo, esperada ya desde hacía algunas semanas, en que se agravó en su antigua dolencia la anclina, ha sido en esta ciudad, entre las numerosas amistades de aquella y de sus familiares, muy sentida.

Era la Sra. Joy lo que con toda propiedad puede llamarse una mujer de su casa, poco amiga de exhibirse y de comadrear, que pasó la mayor parte de su vida placidamente en el hogar familiar al cuidado de su hermano D. Bartolomé (q. e. p. d.) y de su otra hermana mayor, en cuya compañía vivía, y ocupada constantemente en el cumplimiento de sus deberes religiosos y en las labores propias de su sexo, en las que encontraba agradable entretenimiento. Estaba dotada de un carácter sencillo y afable, con el cual se granjeó siempre, más aún que las simpatías, un verdadero aprecio de cuántos de cerca la conocieron y más si tuvieron con ella alguna intimidad.

Esto explica la concurrencia de vecinos a los actos del entierro y del funeral, además del gran número de personas que desfilaron por la casa mortuoria durante el día para expresar a los deudos su condolencia. El primero de dichos actos se verificó al anochecer del mismo día de la defunción, con asistencia de la Comunidad parroquial con cruz alzada y previo el rezo del rosario en la iglesia del Hospital por causa de hallarse enferma de gravedad la hermana de la difunta; y el segundo en la mañana de ayer, en la iglesia parroquial, que revistió al igual del entierro, notable solemnidad.

Unimos a las preces de la Iglesia y de la familia, las nuestras para que conceda Dios al alma de la finada la eterna bienaventuranza, y pedimosle, además, para los que lloran la irreparable pérdida del ser querido—en especial nuestros estimados amigos los esposos D. Antonio Joy y D.^a María Joy Sader, y D.^a Ana Cortés Enseñat y D. Juan Magraner Berio—consuelo en su aflicción y la expresión de nuestro muy sentido pésame.

CUARENTA AÑOS ATRÁS

12 Noviembre de 1898

El movimiento de vapores en este puerto durante la semana actual ha sido solamente el siguiente:

El martes de madrugada entró el «Isleño» que, procedente de Palma, hizo escala en su viaje a Cete y Marsella. Como vino con su completa carga no pudo tomar varias partidas de géneros que tentan preparadas diferentes comerciantes, para la exportación; embarcó sólo algunos pasajeros y salió a cosa de medio día.

Y el «León de Oro», que estaba fondeado aquí desde el viernes de la última semana, no pudo efectuar la descarga hasta el lunes, por impedirselo la lluvia pertinaz que cayó durante todo el día de su llegada y en los dos siguientes. Cargó seguidamente, embarcó algún pasaje además, y al anochecer del martes salió para Barcelona y Cete. Al primero de dichos puntos llegó sin novedad a la mañana siguiente; pero a este último no se tienen noticias haya llegado todavía, pues que obligóle un fuerte temporal a refugiarse en Portvendres, y en dicho puerto es probable continúe a la hora presente.

Efectuóse días pasados en el colegio de Padres Agustinos, de Palma, solemne distribución de premios a los alumnos que los obtuvieron en el curso anterior. De entre las largas listas de jóvenes estudiosos cuya aplicación mereció recompensa, entresacamos los nombres de algunos paisanos nuestros o que como tales pueden considerarse: Premio extraordinario y ordinario de 1.ª clase, don Pedro Alcover y Castañer, hijo del Notario de ésta D. Pedro Alcover y Maspons; Premio ordinario de 1.ª clase D. Bartolomé Colom y Ferrá y D. Nicolás Morell y Hernández, y Premio de 2.ª clase D. Jaime Colom y Casanovas.

D. Andrés Pastor ha regalado una cantidad de peonzas de todos tamaños para que el profesor de la escuela del Puerto, Rdo. don Juan Coxá, las distribuya entre sus alumnos más estudiosos como premio a su aplicación, y los resultados han sido excelentes, como se esperaba ya. El prometido juguete estimuló a los muchachos y todos han aprendido sin necesidad de amonestaciones las lecciones que su profesor les señalara.

Las obras de la calle de San Bartolomé, interrumpidas hacía algún tiempo por falta de piedras picadas para el empedrado de las aceras en construcción, han vuelto a emprenderse esta semana, y con más entusiasmo al parecer que el que antes por ellas se había manifestado. A juzgar por la actividad con que se trabaja no creemos aventurado asegurar que quedarán completamente terminadas durante la próxima semana.

Una noticia fatal que corre ya de boca en boca recibió ayer por telégrafo nuestro amigo D. Buenaventura Mayol y Marqués, naviero del laúd «San Buenaventura», de esta matrícula, antes «La Tomasa», y por este nombre conocido de muchos todavía. Este buque, que salió de este puerto cargado de cajones de higos, naranjas y limones el lunes de esta semana, dirigiase a Lanouvelle, y al entrar ayer mañana en dicho puerto zozobró, pudiéndose salvar por fortuna la tripulación. Sábese que se trabaja activamente para salvar al buque de referencia, lo que ponen en duda pueda conseguirse entendidos marinos que conocen bien la entrada de aquel puerto.

Han llegado a este pueblo: procedente de San Juan Bautista de Tabasco (México) don José Pastor y Marqués, y de la isla de Puerto Rico D. Antonio Bauzá Frontera, ambos con objeto de pasar una temporada al lado de su familia. También llegaron los soldados repatriados paisanos nuestros D. Francisco Pastor y Ballester, D. Bartolomé Chimelis y Rullán, D. Pablo Oliver y Ferrer y D. Bernardo Mir y Ripoll.

SE VENDE

Coche Chevrolet, buen estado.
Para informes dirigirse al Anuncio número 120 en esta Administración.

De Teatros

FANTASIO

Fueron presentadas en las funciones del sábado y domingo últimos, la comedia dramática *La hora del cocktail*, por Babé Daniels y Randolph Scot, y la opereta *A casarse muchachas!*, por Renata Muller y Herman Thimig.

Esta noche y mañana será estrenado el film «Ufa» *El secreto de una vida*, cuya acción intensa y dinámica, apasionante en grado sumo, se desarrolla en el ambiente elegante y cosmopolita de la Costa Azal, donde se cruzan los aventureros caballescresos y los príncipes más auténticos, donde el paisaje brilla bajo el azul claro del cielo.

La «mise en scene» es maravillosa y dentro del estilo perfecto a que la «Ufa» nos tiene acostumbrados.

Y la interpretación es exquisita, encarnando los principales personajes dos artistas de una popularidad y un prestigio legítimos: la seductora Brigitte Helm y el apuesto actor Jean Murat.

Este actor, de gesto sobrio y elegante, revela en este bello film un nuevo aspecto de su talento múltiple, haciendo gala de sus asombrosas cualidades de composición en su prodigiosa creación de un doble personaje.

A su lado Brigitte Helm, la inquietante artista de la plástica Impecable y de los exquisitos matices, interpreta el mejor papel de su brillante carrera.

La gentil Madeleine Ozeray, ánima con su juventud y su gracia el personaje de una deliciosa Ingenua.

El resto del reparto está formado por Wladimir Sokoloff, M. Templey y Gaston Dubosc.

Este drama, de situaciones patéticas y de interés siempre creciente, está dialogado en francés.

Otro notable estreno figura en el programa de estos días: la producción «Metro» *La sombra de la duda*, un film de ambiente detectivesco que plantea desde el primer momento un enigma apasionante, haciendo que el espectador, a través de sus múltiples incidencias, trate de desentrañar el difícil caso que presenta.

Dentro de este género ofrece este film facetas novísimas, una de las cuales es la actuación maravillosa de Constance Collier, una de las más aplaudidas actrices inglesas, verdadera heroína de esta interesante película.

Ricardo Cortez y Virginia Bruce, en los principales personajes, hacen una labor perfecta, ajustados en un todo a la naturalidad y al tono humano que el director imprimió a este film.

KURSAAL

Base del programa proyectado el domingo último fué el film «Paramount» *Cuesta abajo*, del que es protagonista el gran estilista argentino Carlos Gardel, a quien secundan Vicente Padula y Mona Maris.

De complemento fué repuesto el film detectivesco *Charlie Chan en Londres*, por el notable actor Warner Oland.

Una producción realista cien por cien es la película que presentará el «Kursaal» en las funciones de mañana, cuyo título es *Pasaporte rojo*, doblada en español, que viene precedida de gran renombre.

Pasaporte rojo acredita una marca, es un magnífico film que nos presenta en forma de pinceladas maestras, con trazos vivos y en lo que se vislumbra la intervención de una sabia dirección artística, lo que es la emigración ciudadana. Los que adquieren el pasaporte de la emigración lo hacen con la ilusión de conquistar en tierras lejanas lo que no han podido encontrar en su país natal y así pasan después las mil vicisitudes, viéndose obligados a realizar trabajos forzados que sólo pueden resistir embriagados como están por el afán del lucro, a la par que por la lucha por la vida.

Dignas de verdadera admiración son las escenas que con el mayordomo o capataz se desarrollan, ya que éste, por serlo, quiere dominarlo todo, hasta a la mujer inde-

TALLERES DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA
ALMACEN DE MADERAS DE

MIGUEL COLOM

Construcción de muebles de lujo, estilos clásico y moderno :: Especialidad en puertas y persianas enrollables sistema americano :: Persianas catalanas :: Restauraciones de todas clases :: Decoración e instalación general de mobiliarios

CALLE DEL MAR, 77

AVENIDA DEL GENERAL GODED (Antes Gran-Vía)

SÓLLER (MALLORCA)

fensa que en su lucha por la vida se ve obligada a trabajar en público y que al verse ofendida sabe defender su honor al mismo tiempo que el amor de su esposo y de su hijo, y en cuyo rol está verdaderamente magistral la artista Isa Miranda, a quien secundan los grandes actores Filippo Scelzo y Giulio Donadio.

Pasaporte rojo es, además, un verdadero canto al patriotismo, y en lo que podríamos llamar la segunda parte de la cinta, cuando la Madre Patria llama a los emigrados por haberse declarado la guerra, el espectador asiste a una serie de escenas magistrales, sentimentales unas, de heroísmo y de abnegación otras, pero que todas en conjunto nos transportan a un mundo y a una situación vivida, que conmueve a la par que enciende el amor patrio, único ideal de todo ciudadano honrado.

Presentada en el concurso de la Bienal de Venecia, fué escogida de entre otras excelentes producciones siéndole otorgada la copa ofrecida por el Secretario del P. N. F. Las altas cualidades artísticas de este film justifican plenamente la distinción alcanzada, y de sus méritos hablan elocuentemente las críticas de la prensa, que lo califican como «un gran triunfo técnico, presentada con acentos tan reales, e interpretada con tanta sinceridad, que resulta una de las más bellas películas que se han visto en mucho tiempo».

Por el ambiente en que se desarrolla, por la magnífica labor de sus intérpretes, por su interesantísimo argumento que mantiene al público en constante tensión, *Pasaporte rojo* constituirá un nuevo y resonante éxito para Exclulsivas «Balet y Blay», la nueva firma a quien se debe poder admirar esta vallosa producción.

Las funciones principiarán con la proyección de la sugestiva comedia musical arrevisada, *Cocktail musical*, de la «Paramount».

Un ramillete de caras bonitas constituye un poderoso atractivo para este film que protagoniza el simpático Bing Crosby.

Vida Religiosa

La Vigilia pro Difuntos

Conforme en nuestra crónica anterior anunciamos, la Sección local de Adoradores Nocturnos celebró en la noche del sábado al domingo últimos, en la iglesia parroquial puertas abiertas, la solemne Vigilia pro Difuntos. Asistieron los dos Turnos y buen número de fieles.

La salida de la Guardia se efectuó a las once, en cuanto terminó la Junta, dirigiéndose procesionalmente los adoradores al altar mayor, cantando durante el trayecto el *Vexilla* y el *Sacris*, y a su llegada fué expuesto el Santísimo Sacramento.

Se recitaron seguidamente las oraciones de la noche, se cantó el *Invitatorio*, semitonado, se retiró la Guardia, quedando en los reclinatorios los adoradores del primer turno de vela, y continuaron los turnos hasta la madrugada.

Volvió a salir la Guardia a las dos, y después de rezado el santo Rosario se recitaron las oraciones de la mañana, se practicó el ejercicio preparatorio para la Comunión y se efectuó la reserva de su Divina Majestad.

Colocado el túmulo en el lugar corres-

pondiente, se cantó, también semitonado, el Oficio de Difuntos, Maitines y Laudes, y acto seguido la Misa mayor, con acompañamiento de armonium por el organista parroquial, Rdo. D. Miguel Rosselló.

Fué el celebrante el Director espiritual, Rdo. D. Rafael Sitjar y recibieron la Comunión *intra missam* los adoradores y muchas otras personas asistentes.

Terminada la misa se organizó la procesión de las cinco visitas, llevando los adoradores sendas velas encendidas. Formaron también en la misma la Cruz y el clero, cantándose un responso en cada una, y alrededor del túmulo la última, que fué de esta Vigilia el acto final.

Actuaron de Capellán, Jefe y Secretario, el Rdo. D. Rafael Sitjar y los Sres. D. Joaquín Reynés y D. Alfonso Cortés, respectivamente.

Fiesta de la Cofradía de las Almas

El próximo pasado domingo se celebró esta fiesta en la Parroquia. Dió principio, después de practicarse durante la misa de las siete y media el ejercicio propio del primer domingo del mes en honor del Sagrado Corazón de Jesús, con una muy concurrida Comunión general, a la misma hora, para los cofrades y demás fieles. A las diez se cantó Tercia y a continuación la Misa mayor, en la que fueron el celebrante y los ministros los Rdos. D. Gabriel Ferrer, vicario, y don Nicolás Frau y D. Antonio Rullán, respectivamente. El predicador de la Novena, Rdo. D. Jerónimo Pons, ocupó la sagrada cátedra, después del Evangelio, y explicó con fácil palabra y singular erudición el dogma de la Comunión de los Santos y el origen, privilegios y sufragios de esta Cofradía parroquial de las Almas.

Por la tarde, a las tres, cantó la Comunidad Vísperas y Completas, y al anochecer, empezando a las seis y cuarto, se rezó el Rosario y se continuó la Novena de las Almas, con sermón por el mencionado orador.

Las demás funciones culturales de la semana

El martes, día 8, por la mañana, se practicó, al tiempo de la misa de las siete, el ejercicio mensual propio de este día, dedicado a la Inmaculada Concepción.

Y anteayer, jueves, día 10, se dió principio al Triduo mensual en honor de la Santísima Virgen del Pilar. Se continuó ayer y ha terminado hoy, practicándose en los tres días durante la misa de las siete.

La Novena dedicada a las benditas Almas del Purgatorio, que dió principio según dijimos ya en nuestra edición del sábado último—al anochecer del miércoles anterior, día de la Conmemoración de los Fieles Difuntos, se continuó en todos los días siguientes en la misma forma y terminó anteayer, habiendo asistido a dichos actos religiosos numerosos fieles.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de las MM. Escolapias.—Mañana, domingo, día 18: A las siete y media, Misa conventual. Por la tarde, a las cinco, se practicará la Hora Santa, con exposición del Santísimo.

Jueves, día 17: A las cinco y media, se practicará la Hora Santa, con manifiesto.

Sábado, día 19: A las seis y media, durante la Misa conventual, se practicará el ejercicio dedicado al Patriarca San José.

M. Valentí Mestre, Médico

Premio Extraordinario de la Facultad de Medicina de Barcelona, Médico de los Hospitales de París y de New-York

Especialista en enfermedades de las VIAS URINARIAS (riñones, próstata, vejiga, HEMORRAGIA, etc.) y ENFERMEDADES DE LA MUJER (matriz, ovarios).

Consulta en Palma, de 10 a 12, Plaza Tagamanent, 8.
Consulta los domingos en SOLLER, de 9 a 11 de la mañana, calle de José Antonio Primo de Rivera, 97.

DIA TRAS DIA

(Jalones de la victoria)

Viernes, 28—Perece en acto de servicio el jefe de la Región Aérea de Baleares, Teniente Coronel D. Ramón Franco, cuya muerte es doblemente dolorosa para España por tratarse del glorioso triunfador en el vuelo memorable a través del Atlántico Sur en el *Plus Ultra* y de un hermano del Caudillo. El avión que tripulaba, duramente maltratado en los aires por una tormenta de carácter ciclónico, entró en barrena desde una altura de 3.500 metros, cayendo al mar que se agitaba en temporalazo tremendo, a pocas millas de Formentor. En el accidente perecieron también los otros cuatro tripulantes del hidro, cuyos cadáveres fueron encontrados el domingo por un buque de nuestra escuadra.

Sábado, 29—Sin novedad.
Domingo, 30—En la zona del Ebro se ha reanudado la ofensiva nacional, rompiéndose el frente enemigo de la Sierra de Caballs, cuyas posiciones son las más importantes que tenía el enemigo en esa zona. Se ha causado enorme estrago en las filas enemigas, en cuya persecución se han ocupado y desbordado todos sus atrincheramientos en la Sierra citada. Han sido capturados 700 prisioneros, quedando aniquiladas varias unidades rojas. En combates aéreos sobre el mismo sector han sido derribados en combate catorce aviones enemigos.

Lunes, 31—Ha continuado el avance, conquistándose importantes posiciones, entre ellas el cerro de San Marcos y varias alturas que desde la Sierra de Caballs dominan hacia el sur. Se han capturado 349 prisioneros.

En el sector de Cuesta de la Reina ha sido deshecho un intento de ataque enemigo. Nuestros cazas han abatido en combate siete aviones enemigos. Otro de estos ha sido derribado por nuestra artillería antiaérea.

Martes, 1.º Noviembre—En la zona del Ebro ha continuado el avance, ocupándose varias posiciones al noroeste de Sierra de Caballs y el suroeste de la misma, capturándose varios centenares de prisioneros.

Nuestros cazas han obtenido en diversos combates librados en este día un notable éxito, derribando 16 aviones enemigos seguros y 5 probables.

Miércoles, 2—Se ha obtenido otra señalada victoria avanzando en una profundidad de varios kilómetros, ocupándose posiciones al nordeste y este de la Sierra de Pándols. Desde la Sierra de Caballs han bajado otras fuerzas hacia la carretera de Pinell a Mora de Ebro, que ha quedado cortada, por estar parte de ella dominada por el fuego de nuestra infantería. Algunos puentes sobre el Ebro están bajo el fuego de nuestros cañones. Se han capturado 750 prisioneros.

Nuestros cazas han entablado dos combates con masas de aviación enemiga, derribando 18 aparatos.

Jueves, 3—Ha proseguido el avance, teniendo que vencer en algunos puntos fuerte resistencia del enemigo. Se ha rebasado la carretera de Pinell a Mora, ocupando el pueblo de Pinell. Con la completa conquista de las sierras de Pándols y de Caballs ha quedado abierta a la circulación la carretera que recorre el desfiladero entre ambos macizos. Se han capturado 512 prisioneros. En el frente de Madrid, sector de Villaverde se ha rechazado un intento ene-

migo. En el de Guadarrama en un golpe de mano sobre una posición roja se han hecho al enemigo 15 muertos y 5 prisioneros.

En dos combates aéreos han sido derribados 8 aviones rojos.

Viernes, 4—En la zona del Ebro ha continuado el avance quedando en nuestro poder la orilla derecha del río desde el Canaletas hasta el pueblo de Miravet, que ha sido ocupado. En una gran parte de su extensión ha sido rebasada hacia el norte la carretera de Pinell a Miravet, venciendo fuerte resistencia enemiga. Se han capturado 797 prisioneros. Ha sido derribado en combate un avión enemigo tipo Boeing.

Sábado, 5—Ha proseguido el avance a pesar de que el enemigo, apoyado por numerosos tanques, ha tratado de oponer fuerte resistencia. Se ha dominado con fuego de infantería la carretera de Venta de Camposines a Mora, habiéndose avanzado asimismo por la carretera de Miravet a Benisanet. Se han capturado más de 400 prisioneros y cuatro tanques rusos, dos de ellos en perfecto estado. En combates aéreos han sido derribados 4 aviones rojos. Los antiaéreos han abatido un avión rojo de bombardeo.

Domingo, 6—Ha continuado la progresión de nuestras tropas ocupándose Benisanet. Queda dominado por nuestras ametralladoras el cruce de carreteras inmediato a Mora de Ebro. Se han cogido 224 prisioneros.

Se han bombardeado los puertos de Cartagena y San Felín de Guixols y los aeródromos de Villalonga, Celrá y Cardedeu, haciendo blanco en almacenes y aviones. Han sido derribados en combate dos cazas enemigos tipo Curtiss.

Lunes, 7—Ha proseguido el avance en el sector del Ebro, donde se ha logrado la ocupación del vértice Pícosa y otras posiciones cercanas al mismo, llegando hasta el río Ebro unos 3 kilómetros agua arriba del pueblo de Mora, que también ha sido ocupado. El número de prisioneros pasa de 650.

Para atenuar el desastre del Ebro el enemigo ha iniciado fuertes ataques en los frentes del Segre y de Levante, por el sector de Nules, donde ha sido rechazado con grandes pérdidas.

En combate han sido derribados dos aviones rojos. La aviación enemiga ha bombardeado el pueblo de Cabra (Córdoba), alejado de los frentes y que no constituye objetivo militar. Esta agresión ha causado en la población civil 86 muertos y 117 heridos.

La aviación propia ha actuado sobre los objetivos militares de los puertos de Barcelona, Tarragona, Almería y Cartagena, (donde han sido alcanzados el crucero «Cervantes» y un buque taller), y contra los aeródromos de Tarragona, Bañolas y Prat de Llobregat.

Martes, 8—En el sector del Ebro ha continuado el avance, con variable resistencia del enemigo. Se han conquistado las crestas de Sierra del Aguila, capturándose 486 prisioneros. En los frentes de Levante y del Segre el enemigo ha continuado en sus ataques, que han sido rechazados con fuertes pérdidas.

Miércoles, 9—Se ha completado la ocupación de la Sierra del Aguila y se ha efectuado la conquista de la Sierra de las Perlas, quedando dominado el pueblo de García y batido por fuego de fusil un trozo de la carretera de Venta de Camposines a Ascó. Se han capturado 717 prisioneros.

En el sector oriental del frente de Levante el enemigo ha atacado posicio-

DEPOSITOS DE NARANJAS, LIMONES, MANDARINAS Y GRANADAS
EXPEDICIONES y EXPORTACIONES de FRUTOS, PRIMICIAS y LEGUMBRES
FRUTOS FRESCOS Y SECOS
JUAN CASTAÑER
EXPEDIDOR
18-et-22, Grande Rue VALENCE-sur-RHONE
Dirección Telegráfica: CASTAPRIM VALENCE
TELÉFONO 3-01

nes nuestras cercanas a la costa, siendo rechazado y sufriendo un millar de bajas. En el sector del Segre siguen rechazándose intentos del enemigo. En combates aéreos han sido derribados 14 aviones rojos.

Jueves, 10—En el sector del Ebro se han cosquizado otras alturas que dominan la carretera de Camposines a Ascó, capturando 400 prisioneros. En el sector del Segre han sufrido los rojos una gran derrota, dejando en nuestro poder más de 2.000 prisioneros, muchos de ellos heridos. En el frente de Castellón, sector de la costa, y en los sectores de Cúbia y Salada (Teruel) se han rechazado diversos intentos enemigos.

LÉGON.

El franqueo de paquetes postales

En la misma disposición de la Jefatura del Estado en que se elevaban los derechos de franqueo para la correspondencia postal y telegráfica que circule por la España nacional y por sus posesiones de África, de que dábamos cuenta en nuestro penúltimo número también sufrían modificación las tarifas de los demás servicios de Correos, entre ellos el que se refiere al franqueo de los paquetes postales.

Según las nuevas tarifas, cuya fecha de entrada en vigor se anunciará oportunamente, el franqueo de los paquetes postales donde se halle autorizado este servicio se abonará en sellos de correos, conforme a las siguientes reglas: Para los que se cambien entre Baleares, Canarias, posesiones del Norte de África, Zona del Protectorado Español en Marruecos y Tánger con la Península o viceversa, 250 pesetas; para los que se cambien entre la Península y las posesiones del África Occidental, incluso el Golfo de Guinea, 3 ptas., así como para los que cambien entre sí Baleares, Canarias, posesiones del Norte de África, Tánger, Zona del Protectorado Español en Marruecos y posiciones del África Occidental, incluso el Golfo de Guinea, y de 150 ptas. para los que se cambien entre las oficinas del interior de las Islas Canarias o Baleares. Dichas tasas sólo serán aplicables mientras el peso de los paquetes postales no exceda del límite máximo actualmente autorizado. Cuando se remitan asegurados o con declaración de valor, el derecho de seguro será de 1 pta., dentro del límite de 500 ptas. vigente en la actualidad.

El franqueo de los paquetes muestras para fuera o para el interior de las poblaciones, será de 135 ptas. por cada paquete. Cuando se remitan asegurados o con declaración de valor hasta el límite de 500 ptas. establecido, el derecho de seguro será de 020 ptas. por cada 250 pesetas o fracción.

COMPRA-VENTA

Y

ADMON. DE FINCAS
PRESTAMOS HIPOTECARIOS

LUCAS CLADERA

CORREDOR MATRICULADO

Avda. A. ROSSELLO, 86
TEL.º 1870

RELACION

de los señores propietarios que han contribuido a la construcción de un desagüe en la barriada de la Huerta para encauzar las aguas en el torrente mayor, cuyas obras han sido llevadas a efecto por iniciativa de la Alcaldía y bajo la administración del primer Teniente de Alcalde D. José Bauzá Pizá debidamente autorizado y en concepto de delegado por el señor Alcalde don Jaime Casanovas Pastor.

	Pesetas
Jaime Bernat Bauzá.	300'00
Jaime Canals Serra.	350'00
José Colom Frontera.	100'00
Jaime Morell Palou.	75'00
Juan Casanovas Morey.	35'00
Juan Bernat Pizá.	30'00
Francisco Castañer Arbona.	50'00
José Canals Arbona.	75'00
Antonio Colom Casanovas.	75'00
Antonia Morell Alcover.	5'00
Juan Mayol Oliver.	1'00
Margarita Ferrer Garau.	45'00
Antonio Vidal Oliver.	125'00
Catalina Castañer Vicens.	75'00
Antonia Canals Arbona.	75'00
Pedro A. Bernat Alcover.	85'00
Mateo Palou Coll.	25'00
Bartolomé Palou Moret.	125'00
Guillermo Ballester Ferrá.	100'00
Jaime Alcover Palou.	75'00
Gabriel Castañer.	25'00
Jaime Castañer.	50'00
Antonio Mayol.	3'00
José Bauzá Bisbal.	55'00
Bartolomé Oliver Vicens.	75'00
Juan Mesquida Matas.	35'00
Pedro Antonio Colom.	100'00
Juan Coll.	130'00
Gabriel Colom Colom.	50'00
Antonio Oliver Ballester.	100'00
Miguel Oliver Roch.	65'00
Antonia Bernat.	13'00
Magdalena Castañer Trias.	5'00
Jaime Colom.	25'00
José Bernat Palou.	150'00
Mateo Bauzá.	20'00
Bartolomé Casanovas Garau.	25'00
María Bernat.	35'00
Margarita Oliver.	15'00
Jerónimo Ripoll.	7'00
José Oliver Colom «tres días de carro».	150'00
Damián Canals Deyá.	100'00
Pablo Coll Ozonas.	2'00
José Puig Canals.	2'00
Bartolomé Colomar.	55'00
Pablo Castañer Palou.	55'00
Antonio Frontera Bisbal.	25'00
Catalina Lladó.	50'00
Margarita Bernat Bauzá.	30'00
José Gelabert Capó.	20'00
Guillermo Bernat Castañer.	50'00
Antonio Canals Deyá.	55'00
María Arbona, Francisco Castañer, Lucas Vicens.	40'00
Rosa Arbona Rullán.	10'00
Antonio Enseñat Ballester.	50'00
Juan Muntaner.	50'00
María Castañer Arbona.	65'00
Vda de Luis Arbona Morey.	40'00
Pedro Antonio Alcover.	50'00
Salvador Castañer «dos días de carro».	75'00
Lucas Rullán.	50'00
Guillermo Morell.	50'00
Catalina Bauzá.	30'00
José Castañer Bernat.	15'00
Pedro Bestard.	15'00
Bartolomé Colom «dos días de carro».	40'00
Apolonia Coll.	50'00
Miguel Miquel.	10'00
Bartolomé Garau.	10'00
Gabriel Mayol, Médico.	75'00
Vicente Canals.	10'00
Juan Arbona.	75'00
Guillermo Pons Morey.	30'00
Sebastián Pizá.	10'00
Catalina Morell.	5'00
Jaime Arbona Rullán.	50'00
Vda. de Colom.	45'00
C.ª Ferrocarril de Sóller.	700'00
Juan Mayol.	2'00
Margarita Coll Alcover.	5'00
María Canals Oliver.	25'00
Jaime Colom Bernat.	10'00
Juan Noguera.	10'00
Fernando Trujols Villalonga.	75'00
Guillermo Snau.	75'00
Bartolomé Castañer.	10'00
Ayuntamiento de Sóller.	295'65
Suma.	5.498'65

DELEGACION LOCAL DE PROPAGANDA

Boletín de Información de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Sóller

CAJA DE COMPENSACION INTEGRAL DE OBREROS DE LOS SERVICIOS DEL PUERTO

Próxima velada

La Caja de Compensación Integral de los Obreros de los Servicios del Puerto ha empezado ya a recolectar los magníficos frutos de su estudiada organización. Para que todo el pueblo de Sóller pueda saber las interludios de tan vasta asociación y de sus peculiares características, ha dispuesto para el próximo martes, día 15 del actual, a las nueve de la noche, una solemne velada de propaganda nacional sindicalista, a cuya función asistirán las Jerarquías Provinciales del Movimiento.

Orden de la Jefatura Local

«ORDEN DE LA JEFATURA LOCAL».—El próximo martes día 15, a las 21 horas, en el «Teatro Kursaal», se celebrará un acto Nacional Sindicalista.—Se requiere la asistencia obligada a este acto a todos los Camaradas Militantes y Adheridos, quienes vestirán el uniforme de nuestra Organización: Camisa Azul y Pantalón Negro. Los que no tuvieren el uniforme completo vestirán la Camisa.—Los Delegados de Servicios me acompañarán al acto y estarán en el Local de la Jefatura a las 20'30 horas, para ser presentados al Camarada Jefe y Secretario Provincial, que expresamente estarán en ésta para asistir al acto que se ha de celebrar.—Los Camaradas Militantes y Adheridos, que pertenezcan a Milicias de 2.º y 3.º Línea, se reunirán en el Cuartel de Milicias a las 20'30 horas, donde se pasará lista, y los que no figuren en Milicias estarán en el Local de la Jefatura, donde el Secretario anotará los concurrentes.—Los Cadetes de Organizaciones Juveniles recibirán órdenes de su Delegado.—Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.—Sóller, 11 de Noviembre de 1938.—(III Tr.) Antonio Castañer, Jefe Local.»

Invitación

La Junta Directiva de la Caja de Compensación Integral de Obreros de los Servicios del Puerto (Servicios adheridos a la C. N. S.) se complace en invitar a todos los Sollerenses al gran acto nacional sindicalista, que se celebrará en el «Teatro Kursaal» el próximo martes, día 15 de Noviembre, a las nueve de la noche.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Bando de la Alcaldía

Nuestro Camarada Alcalde, Jaime Casasnovas, que tanto entusiasmo siente por la Causa Nacional Sindicalista, ha dispuesto la publicación de un cariñoso bando invitando al vecindario al acto que se ha de celebrar en el «Teatro Kursaal» el próximo día 15 del corriente.

Programa

A continuación publicamos el texto del programa que se desarrollará en el acto de propaganda Nacional Sindicalista, presidido por las Jerarquías Provinciales del Movimiento.

- 1.º Explicación del funcionamiento y actuación de las Cajas de Compensación, por su Presidente.
- 2.º Lectura del Estado de Cuentas.
- 3.º Entrega de los paquetes destinados a los Combatientes que fueron obreros de los Servicios del Puerto.
- 4.º Pago de 10'00 ptas. por hijo a las esposas de los Combatientes.
- 5.º Entrega de 500 ptas. para engrosar la Suscripción Pro Aguinaldo del Soldado.
- 6.º Entrega de 100 ptas. al mutilado sollerense.
- 7.º Entrega de una placa al Creador de las Cajas de Compensación Integral, Camarada Julio Rodríguez.
- 8.º Palabras adecuadas al Acto por las Autoridades que presidan.
- 9.º Discurso apropiado al Acto por el

AVISO

Se recuerda a los familiares de los Combatientes que fueron obreros de los Servicios del Puerto, la necesidad de asistir al acto que se anuncia para el próximo martes en el «Teatro Kursaal».

Secretario o Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. 10.º Final: Himnos de Falange.

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA

Subsidios Familiares.—Orden

Por su enorme interés publicamos a continuación una Orden de la Delegación Provincial del C. N. S., sobre Subsidios Familiares. Dice así:

Orden del día 4 de Noviembre de 1938 III A. T. del Camarada Delegado Sindical Provincial al Camarada Sindical Local.

Las hojas de empadronamiento a efectos de la Ley de Subsidios familiares las facilitarás gratuitamente a los empresarios de tu localidad para que las llenen por triplicado y con letra muy clara, cosa que deberán hacer forzosamente dentro del corriente mes de Noviembre.

Deberán consignarse en dichas hojas los datos referentes a los obreros fijos o eventuales que trabajen a las órdenes de sus respectivos empresarios, durante la primera semana del corriente mes.

Conforme te vayan entregando los padrones debidamente cumplimentados los fecharás y sellarás devolviendo un ejemplar al empresario interesado. Con todos los padrones recibidos harás una relación que, acompañada de los mismos, me remitirás antes del día 10 de Diciembre próximo.

Al mismo tiempo, formalizarás dos relaciones más: Una, de los patronos que hubieran dejado incumplida la obligación de presentar el padrón, y otra de aquellos otros que, después de comprobadas debidamente, aparezca que han hecho declaraciones inexactas en sus hojas, en cuyo reverso deberás formular las observaciones pertinentes fechadas y firmadas.

Por los medios que tengas a tu alcance deberás poner en conocimiento de los empresarios de tu jurisdicción la obligación de proveerse de las hojas y llenarlas debidamente. Haciéndoles observar que tengo facultades para imponer multas de 50 a 1.000 pesetas a los empresarios que incumplan lo ordenado en los anteriores extremos.

Cualquier duda que se te ocurra consulta a este C. N. S. o directamente a la Caja Provincial de Subsidios Familiares (Goded, 34, bajos). Palma.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

El Delegado Sindical Provincial.—Firmado: *Gabriel Cortés*.

Aviso a los empresarios de esta ciudad

Para dar cumplimiento a la orden del Delegado Sindical Provincial que hace referencia a la obligación de todos los empresarios de llenar los padrones según la Ley del Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares de 20 de Octubre de 1938, el Delegado Sindical Local pone en su conocimiento que a partir del lunes, día 14 del actual, podrán recoger los impresos de los citados padrones en las oficinas de esta C. N. S.

Aviso a los agricultores

Se notifica a todos los agricultores socios de esta C. N. S. que se suscribieron para la adquisición de centeno y desean retirar el resto de la totalidad que tenían suscrito, que pueden pasar por las oficinas antes del día 24 del actual. Los que no lo retiren dentro el plazo mencionado no tendrán derecho a reclamación alguna.

¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡FRANCO!
¡Arriba y Viva España!

Delegación Local de Propaganda. Sóller Tercer Año Triunfal.—Era Azul—11-11-1938.

Sociedad «Colombófila Sollerense»

Han empezado ya las sueltas entrenos del vasto plan que, para la presente temporada 1938-39, tiene acordado efectuar esta Sociedad, plan que oportunamente fué aprobado por la Jefatura de Transmisiones y que va efectuándose bajo el control y dirección de la Colombófila Militar.

Este plan consta de tres series de entrenos, cuyos finales respectivos son: Felanitx, Son Servera y San Telmo (Andraitx) y cuyos entrenos son para la primera: Palma, Algaida y Porreras; para la segunda: Palma, Empalme y Petra, y para la tercera Palma y Santa Ponsa.

Domingo pasado celebróse el primer entreno desde Palma, al que concurrieron 14 concursantes con unas 150 palomas, cantidad importante teniendo en cuenta que la mayoría de nuestros asociados, elemento joven en su mayoría, tiene el honor de estar sirviendo a su Patria, algunos en el mismo frente, no pudiendo por lo tanto participar en estas sueltas.

El resultado de este entreno fué bastante satisfactorio, pues aunque el primer día faltaban algunas palomas, éstas han ido llegando, siendo muy pocas las que en definitiva se han perdido.

Mañana, D. m., se celebrará la suelta desde Algaida, y es de esperar que el resultado sea tan satisfactorio o más si cabe que el anterior desde Palma.

Acaban de ser recibidas las hojas para la estadística de palomas, que nos remite para su cumplimentación la Jefatura de Transmisiones de la Comandancia General de Baleares y las cuales deben ser devueltas ya cumplimentadas a principios del próximo Diciembre. Por lo tanto, suplicamos desde estas líneas a todos los Socios, que tan pronto sean avisados por papeleta para la junta que a este efecto se celebrará, acudan puntualmente, ya que el que no llene estos requisitos, será considerado su palomar como clandestino y atenderá a las consecuencias que de ello le previnieren.

Además recordamos a todos los poseedores de mensajeras que no sean socios la obligación que tienen de enviar anualmente su estadística por mediación de la Guardia Civil, caso de no hacerlo incurrirán igualmente en la misma falta y atenderán también a sus consecuencias.

Esta Sociedad suplica a todos los cazadores, pongan el máximo interés en no disparar y evitar se dispare sobre las palomas mensajeras ya que, sin contar con la falta grave en que incurrir, demuestran los que sobre las mismas disparan, una falta de cultura que no se aviene en forma alguna al proceder de la España, Una, Grande y Libre que todos ansiamos y que se está forjando bajo las órdenes de nuestro Caudillo, el Generalísimo Franco.

Esperamos que todos los cazadores locales, no tan sólo evitarán de dañar a las mensajeras, sino que protegerán su regreso dando caza a los halcones y dando aviso si encontraran algún palomo herido o muerto por el mismo halcón o por otra causa cualquiera.

Para interés de los cazadores se les recuerda que por cada halcón de los llamados «de palomas» que se entregue a la Sociedad, ésta abonará, además de lo que bonifica el Ayuntamiento para esta clase de animales, la diferencia hasta diez pesetas.

Por la Sociedad «Colombófila Sollerense». El Secretario, *D. Orell*.

Crónica Deportiva

Fútbol

Vuelve la actividad del fútbol local con el comienzo oficial de la temporada

Después de unos meses de obligada inactividad parece que un soplo de optimismo vuelve a animar el deporte futbolístico en Sóller.

La mayor dificultad que hasta ahora existió fué la falta de elementos—relativamente fijos en cuanto a residencia en esta ciudad—disponibles para la formación de un conjunto de cierto respeto.

Hoy, gracias a ciertas circunstancias (pasajeras, tal vez) favorables, y a las gestiones de los directivos de la Agrupación Deportiva Nacional Sindicalista local, se va consiguiendo componer un equipo de bastante clase, que próximamente va a iniciar sus entrenos.

En nuestra próxima crónica es probable podamos dar ya algunos datos concretos de lo que se vaya realizando en cuanto a las gestiones actualmente en curso.

Adelantamos como [muy probable] la participación del equipo local *Sóller F. C.* en el campeonato de Baleares de segunda categoría.

Próximos partidos

Para el día 4 de Diciembre, festividad de Santa Bárbara, patrona de los artilleros, se está organizando un interesante partido de fútbol a disputar en el campo d'En Mayel.

Actuarán en el mismo el equipo selección de Artillería de esta guarnición y un notable conjunto militar de la Aviación Legionaria.

Probablemente se efectuará algún partido entre equipos locales, en vía de pre-selección, antes de la fecha citada. REPLY.

Padrones de automóviles

Habiendo sido formados los padrones de las clases de A, B, C, y D, de la Patente Nacional de circulación de automóviles y motocicletas, correspondientes al próximo ejercicio de 1939, están expuestos al público en el Ayuntamiento de Sóller, por término de quince días a partir del 11 del actual, para poder deducir reclamaciones.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 6.—Pedro Vera Salinas, hijo de Juan y Juana.

Día 6.—Antonia-Josefina Huguet Estarellas, hija de Gabriel y Paula.

Día 7.—Francisco Vicens Marroig, hijo de Antonio y Catalina.

DEFUNCIONES

Día 4.—Catalina M.ª Morey Mayol, de 86 años, soltera, calle de Isabel II n.º 76.

Día 8.—Antonia Mezquida Billoch, de 66 años, soltera, calle de la Rectoría, n.º 9.

Día 9.—Tomasa Rosselló Buades, de 88 años, viuda, M.ª 9, n.º 3.

Día 10.—Rosa Joy Joy de 70 años, viuda, calle del Hospicio, n.º 7.

Comandancia Militar de Sóller

SUSCRIPCIÓN PRO-MOVIMIENTO NACIONAL

Relación de los donativos recibidos en esta Comandancia Militar para la expresada Suscripción y que han sido entregados a la Comandancia General de Baleares.

	Pesetas
De D. Guillermo Martorell Martorell, residente en Costitx	100'00
De D.ª Antonia Frontera Castañer, halladas en la vía pública.	5'00
Del Teniente de Navío D. Joaquín M.ª Pery, importe del alquiler de la casa que habita, correspondiente al mes de Octubre último, propiedad de la señora Vda. de Oliver, la cual cede el mismo para engrosar dicha suscripción	100'00
Del Sr. Habilitado de los Servicios del Puerto	600'00
De la familia Oliver Pons, residente en Koblenz (Alemania)	500'00
De D. Antonio Socías Abraham	5'00
Suma	1.310'00